

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**  
**Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**  
**Sevilla**

Núm. 6.460/2015

Esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el expediente de modificación de características de concesión de aguas públicas, ha resuelto que procede su otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas Públicas con arreglo a las siguientes características:

Número expediente: M-1517/2015 (1307/2010).

Peticionario: Comunidad de Regantes Huertas de Fernán Núñez.

Uso: Riego de 42,98 Has.

Volumen anual (m<sup>3</sup>/año): 86.000.

Caudal concesional (L/s): 2,72.

Captación:

Número: 1.

Término municipal: Fernán-Núñez. Provincia: Córdoba.

Procedencia agua: Reutilización de aguas.

X UTM (ETRS89): 347418.

Y UTM (ETRS89): 4172957.

Objeto de la Modificación: Se sustituyen las parcelas catastrales de riego 492, 494, 496, 553, 229, 228, 576, y 561 del polígono 5 de Fernán Núñez (Córdoba), por las parcelas de riego 566, 567, 560, 558, 557 y 227 del mismo polígono, sin aumento de superficie y manteniendo inalteradas el resto de características esenciales.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003, de 23 de mayo.

En Sevilla, 9 de octubre de 2015. El Jefe de Servicio, Fdo. Javier Santaella Robles.